ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 18/02/2025 - 11:15 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Habitat e Infraestructura
Destino: Johana Andrea Palomino
Asunto: Invitación a presentar propuesta
Radicado del documento: S-4750

ALCALDÍA DE TULUÁ
TULUÁ

SECRETARIA DE HÁBITAT E INFRAESTRUCTURA

330.20.1

Tuluá, 18 de febrero de 2025

Señora
JOHANA ANDREA PALOMINO JARAMILLO
Dirección: Callejón Buenaventura No. 24 - 93, corregimiento de Nariño
Email. johannapalominoj26@gmail
Celular :3157985888

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial Saludo, en virtud de las funciones que son propias de la Secretaria de Hábitat e Infraestructura y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la misma le solicito presentar propuesta formal dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibido de esta invitación, para ejecutar un contrato cuyo objeto es la: «**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE HABITAT E INFRAESTRUCTURA BRINDANDO APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO EN LOS PROYECTOS Y PROCESOS CONTRATUALES**» en el cual se desarrollaran las siguientes actividades:

Actividades	Entregables:	Evidencias:
Apoyar en Administrar la documentación interna y externa, actos administrativos que se genere en la secretaria, de igual manera organizar, paginar escanear, foliar, índice documental etc. a los profesionales de la Secretaría de Hábitat e Infraestructura en los archivos contractuales manteniéndolos al día para ser recibidos por los gestores y pasar al archivo en estado natural de la Secretaría, aplicando la metodología de gestión documental y contratación, guardando éticamente la confiabilidad de la documentación.	Inventarios documentales elaborados	Informe de contratista Registro fotográfico Registro de Asistencias
Apoyar en la realización de acta en los diferentes comités que realice la Secretaría. De igual manera en la redacción de oficios y respuesta de los PQRS que le sean asignadas y demás funciones que se le asigne por parte de la supervisión.	Oficios proyectados de respuestas dadas Actas de comités y/o reunión	Informe de Contratista Actas de Comité Registro fotográfico Control de asistencia

El valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión es de VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($28.087.500.00), los cuales se cancelarán mediante un (1) primer pago por valor de UN MILLON TRECIENTOSTREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($1.337.500) y diez (10) pagos fijos por valor de DOS MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS

($2.675.000,00), previa presentación del informe de contratista Formato F220-05, el respectivo pago a la seguridad social y el visto bueno del supervisor del contrato.

El plazo de ejecución del contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el quince (15) de diciembre de 2025

Adicional a la propuesta, debe aportar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida (Impresa desde el aplicativo SIGEP)
- Fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Copia de certificados académicos.
- Copia de certificados laborales.
- Copia de tarjeta profesional (Cuando aplique)
- Certificado de antecedentes de la profesión (Cuando aplique)
- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada – persona natural (Formato Función Pública).
- Registro Único Tributario (Actualizado – Código QR)
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social (Salud – Pensión)
- Certificado Médico Ocupacional vigente
- Libreta militar (cuando aplique)
- Formato de evaluación y reevaluación del proveedor (si ha tenido contratos con el municipio)
- Certificación bancaria.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Certificados de antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República).
- Certificados de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
- Certificados de antecedentes Judiciales (Policía Nacional de Colombia).
- Certificado de medidas correctivas (RNMC).

Atentamente;

ELIZABETH CRISTINA TASCÓN PAREDES
Secretaria de Hábitat e Infraestructura

Redactor - transcriptor: Maritza Carrillo- Auxiliar Administrativo
Reviso: Gustavo Adolfo Uribe Mejía -profesional universitario
Aprobó: Elizabeth Cristina Tascón